



Emanuel Roa Moreno

Abogado con orientación en Derecho Penal (UBA). Egresado de la carrera de posgrado de Especialización en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo). Ejerce la profesión de manera independiente en la ciudad de Neuquén Capital, litigando en las Provincias de Neuquén y Río Negro y ante la Justicia Federal. Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNCo, para las Materias de Derecho Procesal Penal, Práctica Profesional I (Penal) y Seminario de Litigación en Juicio Oral. Egresado del Programa de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Integrante del Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal (IDPyPP) del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén (CAPN) -director (2012, 2009) y vicedirector (2004)-. Integrante del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP). Fue representante del Colegio de Abogados en la Comisión Técnica para la Reforma Procesal Penal creada en la Legislatura de la provincia del Neuquén en el 2010. Ha brindado capacitaciones en materia de Litigación en Juicio Oral y Prevención de Fraude Bancario. Ha coordinado y colaborado en la organización de diferentes actividades académicas e institucionales. Fue colaborador de los “Cuadernos de Derecho Penal” -publicación del IDPyPP del CAPN-.